

**Nombre de alumno:**

**Beatriz Cahue Aranda**

**Nombre del profesor:**

**Silvino Domínguez**

**Nombre del trabajo:**

**Síntesis**

**Materia:**

**Legislación en salud y enfermería**

**Grado:**

**8°**

**Grupo:**

**“A”**

## **Decálogo de enfermería.**

En México existe un decálogo de enfermería, el cual se basa en la libertad, la dignidad y el respeto a la vida. De esa manera, los profesionales de la salud se forman tomando este lineamiento como las bases que ayudan al ejercicio de su profesión desde una perspectiva humanista. El decálogo de enfermería son una serie de normas basadas en la libertad, la dignidad y el respeto a la vida; basadas en el arte de enfermería con carácter bondadoso y un estrecho lazo empático con el paciente. En varios de los documentos encontrados acerca del tema, menciona 10 compromisos que son realmente importantes para llevar a cabo la profesión desde el ámbito más noble, estos son:

- 1) Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
- 2) Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
- 3) Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
- 4) Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
- 5) Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
- 6) Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
- 7) Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
- 8) Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo a su competencia profesional.
- 9) Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
- 10) Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.